BUSTOS Y BELTRAN S.A. c/ MENDOZA, PROVINCIA DE s/ACCION DECLARATIVA - 3040/2025

TAA

Buenos Aires,

Se agrega el escrito ingresado por el doctor Juan Manuel Álvarez Echagüe, abogado de Bustos y Beltrán S.A. "ACOMPAÑA PROYECTOS DE OFICIOS", y se lo provee:

Hágase saber que se ingresaron al sistema informático LEX100 los oficios acompañados con firma electrónica a fin de que se proceda a su diligenciamiento por la vía que la dependencia a la que se dirige disponga a tal efecto.

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ
Date: 2026.05.12 15:37:14 ART